

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 17 de mayo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del dominio público local mediante instalación de placas de producción de energía eléctrica fotovoltaica conectadas a red de edificios municipales del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
 - 4) Teléfono: 918 130 001.
 - 5) Telefax: 918 130 061.
 - 6) Correo electrónico: contratación@ayto-sevillalanueva.es
 - 7) Dirección de internet del "perfil de contratante": www.contrataciondelestado.es y www.ayto-sevillalanueva.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día del plazo presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2/2010P.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión administrativa.
- b) Descripción del objeto: concesión administrativa para instalación de placas solares fotovoltaicas.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Mayor canon fijo ofrecido: hasta 40 puntos.
 - Mayor canon variable ofrecido: hasta 40 puntos.
 - Adelanto en el abono del canon total partiendo de un supuesto de facturación regularizable de 92.000 euros/año: 1 punto por cada seis meses de adelanto, hasta 20 puntos.Total: 100 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon fijo: 2.700 euros anuales.
- b) Canon variable: 6 por 100 mínimo de los ingresos brutos anuales obtenidos por la explotación de las plantas de producción para cada uno de los inmuebles objeto de concesión.

5. Garantía exigida: provisional (importe), 8.340 euros; definitiva, 5 por 100, valoración del dominio público y del presupuesto de las obras que, en su caso, hubieren de efectuarse.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: sí.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días desde publicación de anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

2) Domicilio: plaza de España, número 1.

3) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: plaza de España, número 1.

b) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid).

9. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario.

En Sevilla la Nueva, a 19 de mayo de 2010.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/2.343/10)